



***La relación interpersonal entre la enfermera y la persona con enfermedad
avanzada-terminal***

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción: Mediante esta asignatura, se pretende que el estudiante de enfermería sea capaz de favorecer una práctica enfermera de excelencia orientada hacia una relación auténtica, profunda y muy deseable con el paciente que se encuentra gravemente enfermo o en una situación de gran vulnerabilidad.

A lo largo del curso, a través de la lectura de narraciones experienciales y del empleo de otras fuentes literarias y/o artísticas, el estudiante obtendrá un mayor conocimiento y comprensión de los rasgos esenciales de la relación enfermera-paciente en el contexto del cuidado de la persona y, fundamentalmente, de aquella que vive con una enfermedad avanzada y terminal. Asimismo, se busca que el alumno adquiera un mayor conocimiento y madurez personal, que redunde en la calidad del cuidado que proporcione a estas personas.

Mediante este abordaje, se pretende que el estudiante reflexione sobre cómo se comporta y se relaciona con los pacientes y que adquiera un conocimiento que le permita dar una respuesta competente y adaptada a la situación particular en la que se encuentra cada persona a la que cuida.

Para la asignatura son fundamentales: (1) la reflexión crítica y (2) la participación del estudiante.

- **Titulación:** Grado en Enfermería.
- **Módulo/Materia:** Módulo II Ciencias de la enfermería; materia 4 formación complementaria a la disciplina.
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** 4º, primero.
- **Carácter:** Optativa.
- **Profesorado:** Dra. Begoña Errasti.
- **Idioma:** Castellano.
- **Aula, Horario:** xxxxx

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



Competencias específicas

CE19. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.

CE42. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y los valores.

CE44. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados terminales.

Competencias generales

CG01. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CG03. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

CG04. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CG07. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

PROGRAMA

- Introducción a la asignatura.
- La competencia enfermera.
- El cuidado del cuerpo del paciente vs el cuidado de la persona en su cuerpo.
- El conocimiento y reconocimiento del paciente y de su vivencia de la enfermedad.
- La relación enfermera-paciente ante la soledad obligada que puede experimentar el paciente.
- La relación como acompañamiento preocupado al paciente que sufre.
- La atención de los desvelos del paciente.
- La seguridad en el contexto de la relación enfermera-paciente.
- La relación enfermera-paciente y la vivencia del paciente de sentirse persona amable.
- La esperanza.
- La confianza.
- El tiempo y la escucha.
- La mirada intuitiva de la enfermera.
- El tono profesional de la relación enfermera-paciente.
- La relación enfermera-paciente y la transformación de la vivencia del paciente.
- La vocación enfermera.
- El cuidado como responsabilidad.



Universidad
de Navarra

- La relación como fin en sí misma.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La planificación de la asignatura contempla la realización de las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas presenciales del alumno:

-Clases participativas presenciales (28 horas; 1,12 ECTS)

En las clases presenciales los estudiantes reflexionarán, partiendo de su práctica clínica, entorno al cuidado de los pacientes y la relación que establecen con los pacientes a los que cuidan día a día. De este modo, podrán compartir sus experiencias y cuestionamientos con el resto de estudiantes. Asimismo, en las clases se irán trabajando narraciones experienciales de pacientes con enfermedad avanzada y terminal sobre la relación enfermera-paciente.

Nota: No estará permitido el uso de dispositivos electrónicos durante las clases de la asignatura, salvo indicación expresa del profesor. Esta medida busca favorecer la atención, la participación y el seguimiento de la docencia, y se apoya en evidencia científica sobre el impacto del uso del ordenador en el rendimiento académico y la distracción en el aula (Will, Bischof, & Kingstone, 2020).

Cita: Will, P., Bischof, W. F., & Kingstone, A. (2020). The impact of classroom seating location and computer use on student academic performance. PLoS ONE, 15(8), e0236131. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0236131>.

-Taller (2 horas; 0,08 ECTS)

En el taller los alumnos tendrán la oportunidad de reflexionar en torno a cuestiones relativas al final de la vida y la planificación anticipada de cuidados.

-Tutoría (1 hora; 0,04 ECTS)

Se realizarán a lo largo del semestre siempre que los alumnos así lo deseen. Las tutorías se solicitarán por correo electrónico (meibarrondo@unav.es)

Trabajo personal del alumno (44 h; 1.76 ECTS)

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

La asignatura se evaluará a través de:

- 1) Los distintos ejercicios reflexivos que se vayan trabajando a lo largo de la asignatura de modo escrito y un ejercicio final el último día de clase. (60% de la calificación final).



Universidad de Navarra

En los ejercicios además de la relevancia del contenido se evaluará la corrección gramatical y ortográfica. En el caso de que el alumno cometa faltas graves de ortografía, la profesora se guarda el derecho de bajar su calificación o de, si fuera necesario, suspenderlos.

2) La asistencia y participación activa en las clases. (40% de la calificación final).

La asistencia a clase es obligatoria y en todos los casos las ausencias tendrán que ser debidamente justificadas.

En las intervenciones en clase se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Claridad y profundidad en las intervenciones.
- Reflexividad y capacidad para argumentar.
- Respeto a las opiniones ajenas.

Calificación final:

Las calificaciones finales de la asignatura se publicarán en el acta oficial una vez celebrada la correspondiente reunión de coordinación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 1 a 10, con expresión de un valor decimal a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS)

5,0 - 6,9: Aprobado (AP)

7,0 - 8,0: Notable (NT)

9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La Matrícula de Honor (MH) se concede en la nota final a los estudiantes que, habiendo obtenido sobresaliente, hayan destacado tanto en el aprendizaje de los contenidos como en la adquisición de las competencias específicas. Igualmente, la asistencia y participación activa en clase así como la realización de actividades complementarias serán consideradas positivamente para la concesión de MH en los casos aplicables.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Consistirá en la realización de un único ejercicio reflexivo (en línea con lo que los estudiantes hayan ido trabajando a lo largo de la asignatura). Constituirá el 100% de la calificación.

ATENCIÓN: Advertencia sobre fraude académico.

Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave, tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.



Universidad
de Navarra

Los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse previamente en contacto con Dirección de Estudios de la Facultad de Enfermería para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones. Dicha autorización deberá ser enviada por el estudiante al profesor de la asignatura. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. Begoña Errasti (meibarrondo@unav.es)

- Despacho S086. Edificio Los Castaños. Planta sótano.
- Horario de tutoría: El estudiante contactará con la profesora por correo electrónico para acordar el día y hora de la tutoría.

BIBLIOGRAFÍA

En cada sesión la profesora repartirá el material bibliográfico correspondiente.

d'Ors, P. (2012). *Sendino se muere*. Barcelona: Fragmenta.

Laín Entralgo, P. (1964). *La relación médico-enfermo: Historia y teoría*. Madrid: Revista de Occidente.

Laín Entralgo, P. (2003). *El médico y el enfermo*. (2ª edición). Madrid: Triacastela.

Torralla, F. (1998). *Antropología del Cuidar*. Madrid: Fundación MAPFRE Medicina, Instituto Borja de Bioética.